

RESOLUCION No. 95-2-1-1-

0005536 16

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 14 de agosto de 1995 se ha otorgado ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima EUROVEHICULOS S.A.;

QUE el Ab. Vicente Arreaga ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-92487 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92498 de 24 de noviembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de EUROVEHICULOS S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital autorizado de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

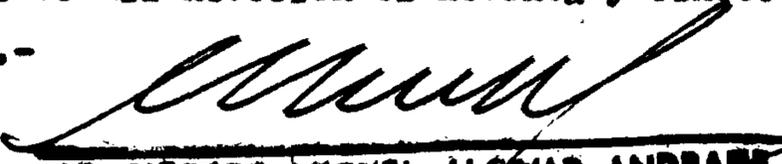


11 SEP 1995

Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ATT/JI
DI. VAP.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 52,330, número 16.907 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 33,466 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y dos de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

